

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 8880** *IBERASIA 2000, S.L.*  
*(SOCIEDAD QUE SE ESCINDE)*  
*IBERASIA 2000, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA POR SUCESIÓN EN LA*  
*DENOMINACIÓN SOCIAL, DE NUEVA CREACIÓN)*  
*CANAPOSTUM, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad Iberasia 2000, S.L., ha acordado, con fecha 9 de julio de 2015, la Escisión Total de la misma, con disolución sin liquidación, mediante la segregación y división de su patrimonio en dos conjuntos patrimoniales, cada uno de los cuales se aporta a cada una de las Sociedades Beneficiarias, de nueva creación, que se constituyen simultáneamente en el seno de la presente operación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de dichas Sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, y a los acreedores y obligacionistas el de oposición establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 9 de julio de 2015.- La Administradora Única. Dña. María José Pañella Velasco.

ID: A150037773-1